

Reordenamiento global de las políticas educativas nacionales del siglo XXI

*Elisa Gavari Starkie
Inmaculada Navarro González*

1

1. Introducción. 2. Del Renacimiento al siglo XX: ¿el dominio de lo occidental? 3. El nuevo orden internacional tras la segunda guerra mundial. 4. El mundo multipolar. 5. Multipolaridad asimétrica. 6. El nuevo rol de EE.UU. en el marco interpolar. 7. El poder internacional tras la pandemia del COVID-19. 8. La infancia y juventud en el marco de las ciudades globales del siglo XXI. 9. El marco de referencia de la planificación urbana para la inclusión de la infancia. 9.1. La Convención de los Derechos del Niño. 9.2. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. 9.3. La Nueva Agenda Urbana. 9.4. Plan de Acción Global para la Actividad Física 2018-2030. 10. El derecho de la infancia en las ciudades. 10.1. Ciudades Amigas de la Infancia. 10.2. Cuadernos para la Acción Local. 11. Acciones en la planificación urbana para la infancia. 12. El desarrollo de habilidades en el entorno urbano. 13. Conclusiones. 14. Referencias bibliográficas.

1. INTRODUCCIÓN

En este capítulo analizamos las fuerzas que determinan el orden internacional. Por un lado, veremos cómo la forma de Estado europea queda obsoleta como unidad básica de análisis en un mundo dominado por bloques de poder interrelacionados. En este marco de potencias hay una ganancia de peso geopolítico de Oriente frente a Occidente y además surgen nuevas formas de poder como ciertas ciudades del mundo que están interconectadas. Muchas de estas ciudades globales se sitúan en China que comienza a erigirse como el territorio con más ciudades globales del mundo.

Estas nuevas formas de poder geopolítico se acompañan de la tendencia hacia una acelerada urbanización que está desembocando en un éxodo de zonas rurales a las grandes urbes. Lo que lleva consigo ciertos desequilibrios, especialmente en las ciudades en donde la infancia no puede desarrollarse en todas sus dimensiones. España no es una excepción a esta tendencia por lo que resulta transcendental reflexionar sobre cómo vamos a educar a los niños en este marco «glocal».

2. DEL RENACIMIENTO AL SIGLO XX: ¿EL DOMINIO DE LO OCCIDENTAL?

La historia estudiada en la escuela se ha desarrollado en torno al mundo occidental con una ausencia de conocimientos sobre Asia y su desarrollo. Los contenidos en la escuela muchas veces se focalizan en el Renacimiento y los grandes descubrimientos como base para el avance político, económico y social de Europa. Desde esta perspectiva el mundo pasó a ser occidental y, por ende, metonimia de lo universal. A continuación, los viajes de Marco Polo contribuyeron a inaugurar una nueva etapa en la que se inicia la expansión mundial de la cultura europea. A esto se añade una nueva concepción del mundo gracias al humanismo, que rompe la concepción medieval teocéntrica del mundo.

Tras la Revolución Francesa, en la modernidad, la Ilustración da un paso más en la aspiración definitiva de lo Occidental a través de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Se inaugura un nuevo período marcado por la definición de un modelo de Estado-nación que aspira al imperialismo. En ese marco la exportación cultural del modelo nacional alcanza un gran interés. Es en ese momento cuando surge la Alianza Francesa y se instituyen las primeras agencias gubernamentales nacionales para la expansión de la cultura y la educación en el exterior en Europa (el British Council o el Instituto Goethe, por ejemplo), y las escuelas que se crearon con la idea de impulsar la formación de algunas potencias en otros países.

El punto de partida de análisis lo situamos en la entrada del siglo XX, cuando EE.UU. comienza a convertirse en una potencia económica eclipsando a Europa. Esta joven nación pasa del aislacionismo previo a la Segunda Guerra Mundial al internacionalismo y la apuesta por la creación de los organismos internacionales en la segunda postguerra. Recordemos que, en 1921, EE.UU. se posicionó en contra de la creación de la Liga de Naciones que suponía el primer esfuerzo en crear un organismo internacional. Sin embargo, a partir de la Segunda Guerra Mundial, EE.UU. cambia su orientación en las relaciones exteriores y se convierte en un país con grandes aspiraciones a participar en todas las decisiones internacionales. De hecho, este país impulsa la implantación de los organismos internacionales en su propio territorio. Así, se estableció la sede de las Naciones Unidas, uno de los primigenios y más destacados organismos internacionales, en Nueva York.

A pesar de que probablemente hayamos estudiado la evolución de las relaciones internacionales desde la perspectiva eurocéntrica y occidental, deberíamos considerar cuál ha sido el papel de Asia en todo este recorrido histórico y cuál es su papel actual. De hecho, son varios autores los que defienden la teoría de que el marino y explorador chino Zheng He fue el primero en llegar a América, en particular, a la Patagonia y a las Malvinas. Existe hasta una obra de Gavin Menzies que se titula *1421, el año en que China descubrió el Mundo* (Menzies, 2003). Este historiador no solamente dice que Colón no fue el descubridor de América sino que señala, que los nativos del Océano

Pacífico son descendientes de los colonos asiáticos. Desde esta perspectiva conviene reconsiderar que otras potencias desempeñaron un papel fundamental en el desarrollo de la historia y quizás sea más adecuado considerar un enfoque de estudio de la historia de las modernidades múltiples. Un modelo en donde podemos estudiar los flujos y reflujos entre las diversas potencias en las que China ha desempeñado un papel tan central tantas veces en la Historia y que, en el siglo XXI, tiene un papel tan importante que ambos presidentes de los EE.UU. tienen clara la necesidad de mantener una línea de continuidad: es necesario mantener el contrapeso al desarrollo de China en todos los ámbitos, incluido el tecnológico.

3. EL NUEVO ORDEN INTERNACIONAL TRAS LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

Tras la Segunda Guerra Mundial se impone una nueva distribución del poder económico, político y cultural al marco previo. A partir de los años cincuenta, en plena Guerra Fría, a Estados Unidos se le enfrenta un rival, la Unión Soviética. La bipolaridad no obedecía a la voluntad de las partes, sino a razones objetivas que diferenciaban a estos dos grandes Estados de los demás actores del sistema internacional. Los dos países, EE.UU. y URSS, eran los grandes vencedores de la Segunda Guerra mundial, y destacaban por su superioridad militar y económica, y su liderazgo ideológico.

No obstante, las relaciones entre las dos potencias fueron prácticamente inexistentes, ya que eran enemigos acérrimos. De hecho se celebraron escasas cumbres entre los líderes estadounidenses y soviéticos: Nixon-Breznev o Reagan-Gorbachov. Estos encuentros recibían una abrumadora cobertura mediática por su singularidad y relevancia internacional.

La Guerra Fría se tradujo en el choque entre dos concepciones opuestas bajo dos sistemas políticos, cada uno con su vocación universal: el capitalismo y el comunismo. EE.UU. defendía la democracia, la libertad y la iniciativa privada, mientras que el bloque comunista abogaba por el socialismo y la propiedad estatal de los medios de producción. Los dos bloques planteaban problemas comunes heredados de la postilustración acerca del progreso y del cambio, y consideraban la necesidad de dar respuesta a las cuestiones vinculadas al derecho y a la justicia social, desembocando en dos corrientes fundamentales de pensamiento: el estructural-funcionalismo en EE.UU., y el marxismo en la Unión Soviética.

- El estructural-funcionalismo parte de la idea de que la sociedad es un sistema con pares interrelacionadas (religión, educación, estructuras políticas y familia). En dicho sistema las partes buscan el equilibrio y armonía entre ellas, que se alcanzan mediante el consenso. La evolución se produce mediante el desarrollo lineal. Esta formulación desemboca en la teoría de la modernización y la teoría del capital humano.

- El marxismo considera que existen dos clases polarizadas en conflicto: la burguesía y el proletariado. El mayor agente de cambio social de la sociedad es la estructura económica de la sociedad. Las instituciones sociales existen para reforzar y reproducir las normas sociales relacionadas con la economía existente y la estructura de clase. La evolución lineal de desarrollo del socialismo se entiende como una fase entre el capitalismo y el comunismo. La conciencia de la explotación de la clase trabajadora debe desembocar en la revolución y los cambios en la estructura social. El marxismo desemboca en la teoría de la dependencia y la teoría de la liberación.

4. EL MUNDO MULTIPOLAR

A partir de los años setenta comienza una nueva distribución del poder mundial. China se separa de la Unión Soviética y a Mao Tse-Tung le sucede Deng Xiaoping que establece las nuevas reformas en todas las políticas públicas. Poco después, el cambio definitivo se produce con la disolución de la Unión Soviética. Los acontecimientos más importantes que ocurrieron se sintetizan en los siguientes:

- Puesta en marcha de la «Perestroika», lo que desembocó en una reestructuración económica que implicaba un cambio gradual del sistema de planificación centralizada.
- Separación de los países de Europa Oriental del dominio comunista.
- Caída del muro de Berlín en 1989, que simbolizó el fin de la Guerra Fría.

Estos cambios desembocaron en un marco multipolar lo que supone la existencia de varios polos de poder que no responden a principios comunes y donde lo único que cuenta es el poder relativo de cada uno de ellos. Como señala Samuel Huntington (1993) «que tras el fin de la Guerra Fría nos aguardaba un futuro de paz democrática y cooperación en un sistema mundial en el que el triunfo de la modernidad occidental crearía no una civilización universal, sino un futuro de guerras continuas y prolongadas entre bloques civilizacionales».

En este contexto se altera la dispersión mundial de poder. EE.UU. pierde su hegemonía económica que había alcanzado en la postguerra de la Guerra Fría en favor de China y no ejercerá su hegemonía militar junto a sus aliados históricos (Japón, Alemania, Reino Unido, Francia). En el nuevo contexto multipolar, a EE.UU. le surgen nuevos rivales: Japón, China y la Unión Europea. Si en el mundo bipolar las dos potencias comparten las mismas preocupaciones aunque den respuestas opuestas, en el escenario multipolar estas visiones similares no son posibles ya que las distintas potencias mantienen procesos culturales y tomas de decisión muy diferentes.

Desde el punto de vista del conocimiento, a partir de 1970 entramos en la era del postmodernismo. Mediante el prefijo post se enfatizaba el hecho de que se conti-

nua en la línea teórica previa, pero cuestionándose nuevas perspectivas. Como señala Lyon (2000) la referencia post-modernista no solamente se refiere a «qué es o era la condición social de la modernidad» sino «cómo la postmodernidad puede ser diferente». En este contexto se realiza la renovación de las principales teorías que inspiran a las Ciencias Sociales se pueden sintetizar en las siguientes:

- Neopositivismo, que conecta normalmente sus análisis deductivonomológicos, dirigidos a la formulación de generalizaciones legaliformes, a partir de numerosos datos relativos a naciones o sociedades, con la explicación funcional.
- Neomarxismo, que considera que la ideología está siempre presente en todo marco teórico. A partir de esta idea se separa de las concepciones ortodoxas en cuyo marco solo las teorías que apoyan al capitalismo están contaminadas ideológicamente.
- Neorrelativismo, que se ocupa de la aplicación práctica del racionalismo crítico a situaciones concretas.

En el nuevo milenio la distribución de poder asume la rápida evolución económica de las nuevas potencias emergentes BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), que pronto irán adoptando nuevas denominaciones. De hecho, la dispersión del poder a favor de Asia es patente, como lo manifiesta la aparición de China como competidor económico de EE.UU.; de India como potencia regional y de Japón como aliado de Washington en el Pacífico no solo ha alterado la jerarquía mundial del poder. Asia tiene las claves del liderazgo mundial. En Bruselas, Javier Solana señaló: «La crisis está acelerando el cambio de poder de Occidente a Oriente. Esto es verdad en lo que respecta tanto a recursos materiales (militares y económicos) como a fuerza ideológica» (Solana, 2008). No obstante, las potencias asiáticas no se han aliado entre sí, como ocurrió con la Alianza Atlántica durante la guerra fría, sino que son rivales. De hecho, se manejan en términos similares a las potencias europeas durante sus luchas coloniales.

Algunos datos nos manifiestan el cambio a escala mundial: dos tercios del crecimiento económico mundial de la primera década del siglo XXI se debe a Asia en donde parece que surgen potencias emergentes. A esto se añade que casi la mitad de la población del mundo vive en India y China. La noción de potencia emergente tiene mucho que ver con los mercados y con el desdibujamiento del Estado de bienestar en favor del Estado económico (Jorgenson, 2005). En síntesis estas son las características que definen a las potencias emergentes:

- 1) En lo que concierne a oportunidades de inversión para las multinacionales occidentales, pues ofrecen mano barata y veloz crecimiento aunque son economías de alto riesgo.
- 2) Noción de que primero emergen los mercados, las compañías, las monedas y luego los países. Se puede trazar trayectoria o evolución de Estado pobre en desarrollo a rico en desarrollo.

- 3) Los países emergen como contendientes y contrapesos de los países del G-7.
- 4) Como el poder es relativo, su surgimiento supone un reto a la primacía de EE.UU.

En este contexto, como señala Khanna: «El mapa de las superpotencias mundiales se está reequilibrando pero no hay un centro único» (Khanna, 2008). Un orden mundial postestadounidense, en el que se produce el ascenso de otros, implica el reconocimiento del retorno de Asia y la creación de una amalgama rica y globalizada de Oriente y Occidente en el que todavía hoy EE.UU. es el actor fundamental.

5. MULTIPOLARIDAD ASIMÉTRICA

A principios del siglo XXI, el nuevo G-2 lo definen dos verdaderas grandes potencias de nuestro tiempo, EE.UU. y China. China, a partir del año 2010, comienza a considerarse como «la fábrica del mundo», superó a EE.UU. en consumo de energía y fue el mayor fabricante de automóviles. El vínculo económico entre los dos países es muy estrecho ya que EE.UU. es el mayor mercado para China. A su vez China es el mayor acreedor de EE.UU. Teniendo en cuenta esto ambas potencias han comprendido que les resulta conveniente mantener una amistosa relación de socios.

Obama ha manifestado en varias ocasiones que, la relación bilateral más importante que mantiene EE.UU. es con Beijing y que además los términos en los que desea mantener ese vínculo son desde una enorme confianza. En una declaración conjunta destacó la importancia de construir y consolidar una «confianza estratégica» entre ambos países. En este sentido, en el marco del Diálogo Estratégico y Económico entre Estados Unidos y China, se establece el marco y la agenda para cooperar en una amplia gama de asuntos que incluyen el cambio de estructura mundial.

Uno de los ámbitos en donde la cooperación cultural es más evidente es el intercambio universitario en el ámbito de la tecnología. El gobierno de Deng Xiaoping ha insistido en la importancia de la ciencia y tecnología, como principales factores de la producción. Las cuatro modernizaciones se refieren a la agricultura, la industria, la ciencia y la tecnología y la defensa. Era básico no perder el tren de la revolución informacional como hicieron en la industrial. En este sentido los chinos estudian en EE.UU., y algunos regresan con conocimientos, en ocasiones, inasequibles en sus países de origen. En 2009 el presidente de Nokia, Erkki Ormala, afirmaba «Cualquier cosa que producen hoy en Standford o el MIT la produce Tsinghua» (el MIT chino en Pekin). Hasta hace poco tiempo era pocos los chinos que regresaban a su país al concluir sus estudios en universidades extranjeras; en la actualidad, lo hacen aproximadamente la mitad. A mediados de 2010, habían vuelto más de 400.000. El número de los que regresan aumenta sin cesar porque China ofrece, hoy en día, muchas posibilidades de enriquecimiento. En julio, un miembro del gobierno chino daba la cifra de 194.000 estudiantes chinos en EE.UU. y 26.000 estudiantes norteamericanos en China. Los que

regresan a China no solo traen consigo conocimientos técnicos sino valores de otros países en todos los órdenes incluido el político. De hecho, en algunos campos de la tecnología, China está a la altura de los países más avanzados. En otros, se encuentra entre cinco y 10 años por detrás. En 15 o 20 años se pondrá a la altura en casi todos los sectores.

La cooperación entre China y EE.UU. es muy evidente en la doctrina de Hu Jinto en lo que respecta al desarrollo en el Pacífico. Xiaoping afirmó que China estaba dispuesta a resolver los problemas mediante el diálogo, salvaguardando la soberanía nacional e integridad territorial. Se trata de evitar los posibles contenciosos en el Mar de China meridional y evitar que degeneren en una nueva guerra fría. Xiaoping señala que «el Pacífico es lo suficientemente grande para que quepan en él China y EE.UU.». Es decir, China no pretende expulsar a los estadounidenses de la región.

El respeto mutuo que exige Xiaoping significa que para lograr la confianza estratégica, EE.UU. debe renunciar a impulsar el cambio de régimen en China o una «evolución pacífica». Sin embargo, si bien la cooperación actualmente entre ambas potencias puede parecer muy efectiva no debemos de obviar los problemas que China tiene en el interior de su país.

6. EL NUEVO ROL DE EE.UU. EN EL MARCO INTERPOLAR

A medida que avanza el milenio observamos que la crisis financiera ha supuesto la crisis del Estado de bienestar y la consideración de la necesidad de reconocer la importancia de otros actores, como los mercados. Nial Fergusson (2021) define la crisis financiera mundial como un eje de convulsión con consecuencias geopolíticas impredecibles y no deseadas, pues coincide con el agotamiento de las fuentes de energía no renovables, punto de inflexión para el cambio climático, y con la turbulencia asociada al declive de una potencia hegemónica: Estados Unidos.

Grevi (2009) señala que esta era se caracteriza por el poder difuso «Un mundo dominado no por uno o dos o varios Estados, sino por decenas de actores que poseen y ejercen varios tipos de poder». Este autor insiste en que todos estos actores están unidos en un mundo multipolar inestable desde la interdependencia económica, demográfica, ambiental y energética. De hecho, la crisis financiera mundial ha puesto de manifiesto los intereses económicos mutuos, la interdependencia y la capacidad de las grandes potencias para beneficiarse de un mundo regulado sin recurrir directamente a la fuerza.

Estados Unidos se ha convertido en un socio indispensable comprometido con intereses comunes y luchando por liderar y propiciar una mayor cooperación, entre un mayor número de socios múltiples. De hecho conseguir manejar la interdependencia mundial es el nuevo desafío en este nuevo marco interpolare. Todos los Estados son vulnerables y ninguno de ellos, puede encarar las amenazas solo, lo que supone que

la cooperación se convierte en un imperativo, ya que la colaboración y la acción conjunta constituye una respuesta racional ante amenazas comunes.

Otro de los rasgos que definen el momento actual es la incertidumbre no solamente en la economía sino en la ciencia. Como señala Morin (2000) «existen algunos núcleos de certeza, pero son muy reducidos. Navegamos en un océano de incertidumbres en el que hay algunos archipiélagos de certezas, no viceversa».

7. EL PODER INTERNACIONAL TRAS LA PANDEMIA DEL COVID-19

La crisis de la COVID-19 da inicio a una nueva era en las relaciones internacionales, especialmente las relaciones Unión Europea-China. Los conceptos de soberanía, competitividad y globalización conforman una tríada inseparable hoy en día. En cuanto a la soberanía de los Estados europeos, los países miembros no han querido perderla en beneficio de la Unión Europea (UE) pero al mismo tiempo la UE ha visto peligrar su soberanía global tras la crisis de la COVID-19. Esta crisis puso de manifiesto que la UE, al igual que otros actores internacionales, depende de China como proveedor de medicamentos y material médico, en general. Una dependencia económica muy incómoda ante la que Europa debería disponer de un sentimiento de comunidad. En gran medida, esta carencia es debida a que los Estados miembros pretenden conservar su soberanía en vez de cederla a la UE. En efecto, el mencionado «sentimiento de comunidad» sería esencial. De hecho, dicho sentimiento, a nivel ciudadano, podría sentar las bases para el desarrollo de la cohesión entre Estados miembros e instituciones. En la UE hay interés por recobrar el control de la globalización. Se trata de alcanzar la soberanía a través de la integración europea. De hecho, si un Estado miembro de la UE se aísla de las cadenas mundiales de valor, resultará menos competitivo y apenas atractivo para los inversores.

Por su parte, China no solo es un poder económico, sino que también está posicionándose «en el plano *ideacional*»; en otras palabras, China se configura no solo como *rule-taker* (quien obedece a las normas), sino como *rule-shaper* (quien promulga las normas). Hay quien considera que se va a producir un proceso de desglobalización física, pero, al mismo tiempo, se va a desarrollar la globalización digital.

Además, podemos decir que el eje estratégico geopolítico ya no está en el Atlántico sino en el Indopacífico. Algunos datos de los países asiáticos son el crecimiento del PIB, los flujos de inversión, el dinamismo demográfico, el desarrollo tecnológico, y sobre todo su participación en el activismo multilateral.

A esto se añade que desde finales del año 2021 nos encontramos en un contexto en el que Rusia manifiesta sentirse amenazado por el aumento de la presencia militar de la OTAN en Europa del Este y, en el que estamos siendo testigos de la excelente relación bilateral entre Rusia-China. Uno de los síntomas de esa buena relación es que

Vladimir Putin asistirá a la Inauguración de los Juegos Olímpicos de invierno en Pekín, a diferencia del boicot diplomático por parte de los Estados Unidos, Canadá, Australia y el Reino Unido, por las violaciones de los derechos humanos en China.

En los últimos años, China y Rusia han alineado cada vez más sus políticas exteriores para contrarrestar el dominio de Estados Unidos en el orden económico y político internacional, ya que ambos se han enfrentado a sanciones por sus políticas internas. En el transcurso del año 2022 conoceremos el desenlace del conflicto entre Ucrania y su deseo de adherirse a la OTAN y Rusia. Se intuye un nuevo escenario geopolítico en el que Rusa, China e Irán se alinean.

8. LA INFANCIA Y JUVENTUD EN EL MARCO DE LAS CIUDADES GLOBALES DEL SIGLO XXI

La socióloga Premio Príncipe de Asturias, Saskia Sassen ha estudiado cómo en el siglo XX y XXI es necesario defender el espacio público de manera que los ciudadanos recuperen su voz y vida y participen en su desarrollo personal en la ciudad. Sassen ha retomado la definición de ciudad global, que en su día acuñó la Universidad de Loughborough (Reino Unido), refiriéndose a ella como «ciudades que tienen un efecto directo y tangible en los asuntos mundiales a través de algo más que el medio socioeconómico, con influencia en términos de la cultura o la política. En cierta manera las ciudades sirven como símbolos del capitalismo global.» (Sassen, 2001). De acuerdo a esta definición las ciudades globales, afirma Sassen, trascienden los límites de las jerarquías nacionales y son actores directos en las redes multidimensionales que abarcan a las regiones y, a menudo, al mundo.

Más adelante veremos cómo, desde el marco de políticas internacionales (Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible) se aboga por repensar el espacio público. Sassen (2013) valora la gestión local para la planificación urbana y la describe como más eficaz, participativa y realista.

Es en este marco teórico desde donde se plantea la necesidad de desarrollar políticas urbanas que beneficien a la infancia y por ende a toda la población. La forma en la que las ciudades se planifican y se gestionan redundando en el bienestar de la población no solo en cuanto a habitabilidad de espacios sino también en lo que pueden solventar con respecto a la sostenibilidad y el medio ambiente.

Según Paola Bernal, especialistas en políticas locales del Fondo de las Naciones Unidas Internacional para la Infancia (UNICEF) «Ahora mismo, las ciudades no están pensadas para los niños y niñas sino para las personas adultas que van a trabajar, a comprar y se desplazan en coche». Además, añade que «Las ciudades son un entorno bastante hostil en general para niños y niñas, y eso tiene unos efectos directos sobre su salud» (Ciudades Amigas de la Infancia, 2021).

Mireia Gascón, investigadora de ISGlobal, señala algunos de los efectos negativos que los núcleos urbanos con exceso de tráfico pueden tener sobre la infancia y juventud: inseguridad vial, indisciplina vial, dificultad para jugar y entrenar la madurez y autonomía, más riesgo de obesidad y, por supuesto, exposición a la contaminación atmosférica y al ruido, sumado a la creación de islas de calor y falta de espacios verdes urbanos. Esta investigadora señala que el propio diseño urbano de las ciudades es parte del problema porque «tiene un impacto en nuestro comportamiento y en nuestras emisiones» y pone un ejemplo muy claro: «Si no es seguro ir caminando seguramente iré en coche, pero si tengo un entorno urbano agradable, seguro, que me permite llegar rápidamente a los sitios que necesito, iré en bicicleta» (Ciudades Amigas de la Infancia, 2021). Para los niños es fundamental la movilidad independiente y la posibilidad de encontrar espacios asequibles en su entorno para jugar. De hecho, parecen ser criterios fundamentales para que los niños consideren que se mueven en un entorno amigable (Kyttä *et al.*, 2018).

9. EL MARCO DE REFERENCIA DE LA PLANIFICACIÓN URBANA PARA LA INCLUSIÓN DE LA INFANCIA

La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), los Objetivos de Desarrollo Sostenible, enmarcados en la Agenda 2030, la Nueva Agenda Urbana y el Plan de Acción Global para la Actividad Física 2018-2030 constituyen el marco de referencia para incluir la perspectiva de la infancia y la adolescencia en la planificación urbana.

Vivir en una ciudad puede reportar múltiples ventajas por la cantidad de servicios a los que se puede acceder, sin embargo, estas ventajas no siempre son asequibles para el conjunto de la población. Especialmente se consideran grupos vulnerables a niños, niñas y adolescentes ya que son los que tienen más difícil acceso a estos servicios básicos. Las altas concentraciones de población en áreas urbanas y la falta de calidad en la gestión del urbanismo pone a estos colectivos vulnerables en el foco del problema, impactando sobre su bienestar y subrayando las desigualdades. Es por ello que, el tema de la gestión urbana es importante desarrollarlo desde las agendas públicas, tanto a nivel local, como nacional, regional y global para garantizar el ejercicio efectivo de sus derechos y su desarrollo integral.

9.1. La Convención de los Derechos del Niño

En la década de los noventa, con la entrada en vigor de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), se reconoció al colectivo de niños y adolescentes como sujetos de derechos, para garantizar su pleno desarrollo físico, mental y social (Cervini y Cunzolo, 2012). De igual manera, se les atribuyó titularidad sobre todo derecho fundamental consagrado en los instrumentos internacionales, obligando a los estados

firmantes a generar leyes y políticas que hagan efectiva su protección integral y el ejercicio de sus derechos (Morlachetti, 2013).

Uno de los derechos fundamentales de la infancia es el derecho al juego, derecho que se ha visto dificultados en los últimos años, especialmente en el espacio urbano pero sobre todo a raíz de la pandemia de la Covid-19. El aprendizaje a través del juego es crucial para un desarrollo saludable y positivo, independientemente de la situación de la niña o el niño. Según Hassinger-Das *et al.* (2017) es necesario construir un futuro donde el aprendizaje a través del juego empodere a los niños y niñas para aprender de manera creativa, involucrada y para toda la vida.

9.2. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se constituyen como base impulsora de iniciativas en pos de la infancia y adolescencia (Doc. Comparative Global Study). Los ODS enmarcados en al Agenda 2030, y la Nueva Agenda Urbana se plantean como marco de referencia para la construcción de agendas públicas locales que incluyan la perspectiva de infancia y adolescencia en la construcción de ciudades.

Concretamente el ODS 11 de las Naciones Unidas «*Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles*», señala que actualmente 3.500 millones de personas en el mundo viven en ciudades y que, para 2030, casi el 60% de la población mundial vivirá en zonas urbanas.

Las metas de este objetivo están centradas en mejorar la calidad del aire, la gestión de los residuos, la seguridad vial, la naturalización de los espacios urbanos, el acceso a la vivienda digna así como aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países, entre otras.

La meta 2 del Objetivo 11 establece que:

«para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos, mejorando la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas mayores».

Es de destacar también el ODS 3 en el que se recoge la importancia de «Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades». Este objetivo señala en su meta 9 que para 2030 debemos reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo. Por su parte, en el mismo objetivo en la meta 6 establecía que en 2020 (actualmente se está revisando y se adopta como periodo

de tiempo más realista el 2025) se debían reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.

9.3. La Nueva Agenda Urbana

Desde UNICEF señalan que para garantizar el bienestar de la infancia se debe incluir en la gestión de las ciudades algunos elementos clave que configuren un entorno seguro, protector y que defienda sus derechos. Entre estos, UNICEF propone la movilidad en el espacio público, espacios verdes, espacios de juego, equipamientos colectivos y de vivienda y planificación y gestión urbana sostenible. Sin estos elementos debidamente planificados, las ciudades se convierten en espacios disfuncionales y fragmentados. La ONU celebra las conferencias Habitat sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible cada 20 años desde 1976. La última, Habitat III celebrada en 2016, tuvo como principal resultado el compromiso de los países miembros de la ONU para la aprobación de la Nueva Agenda Urbana, que servirá de guía para la urbanización de 2016 a 2036 (Castan, 2017). Dicho documento subraya la prioridad de que la población tenga acceso pleno a los servicios básicos. El cumplimiento de esa premisa es condición *sine qua non* para la productividad económica y la fortaleza medioambiental (Beard, Mahendra y Westphal, 2016). Hasta la fecha el planteamiento del urbanismo ha tenido un carácter descendente, es decir, partía de las autoridades y los promotores hasta desembocar en la población con una determinada oferta de infraestructuras y funciones técnicas. En los últimos años este planteamiento ha empezado a cambiar y la planificación se realiza desde unos pilares poblacionales, es decir, teniendo en cuenta la equidad social (las personas más vulnerables), la población general y el impacto de la planificación en la infancia. Esta forma de planificación implica a los actores locales, por tanto supone una mayor participación de las partes interesadas dotando de mayor protagonismo a los procesos significativos y participativos, y las demandas de la sociedad. De esta manera, la planificación urbana pasa a formar parte de un desarrollo humano sostenible con enfoque de derechos humanos donde se tienen en cuenta la vulnerabilidad de ciertos colectivos con menores recursos económicos, mayores carencias o la población infantil.

Durante la Conferencia en las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Crecimiento urbano Sostenible (Hábitat III), UNICEF presentó «Tu voz en Hábitat», los resultados de una encuesta virtual realizada a 35.000 niños y niñas y adolescentes de 65 países. Los resultados están recogidos en el documento «Construyendo el entorno urbano para niños y niñas» (UNICEF, 2019). En síntesis son:

- El 30 % de los niños aseguraron no tener acceso a los servicios de protección, sanitarios y educativos de su ciudad.
- El 25 % de los niños afirmaron no sentirse seguros en su ciudad. Más del 40 % de los niños afirmaron que se sentían inseguros en el transporte público y caminando más allá de su barrio. Un 25 % se sentían inseguros en los parques.

- La mitad de los niños aseguraron haber presenciado mendicidad o trabajo infantil en su ciudad. El 50 % de los niños y niñas afirmó que había niños y niñas que sufrían discriminación. Solo el 26 % dijo sentirse escuchado por las autoridades.
- Casi la mitad de los niños y niñas (el 40 %) afirmó que no creen que su ciudad esté comprometida con el medio ambiente saludable en cuanto a emisión de gases tóxicos, reciclaje o ahorro energético). La mitad afirmaron sentir que su ciudad no estaba preparada para hacer frente a un desastre natural (resiliencia).

Este manual del que venimos hablando, *Construyendo el entorno urbano para niños y niñas* (UNICEF, 2019: 34), propone impulsar la participación de la comunidad desde tres pilares:

1. Integrar la participación infantil como principio básico en los procesos de desarrollo urbano, con el objetivo de que la infancia y su comunidad se identifiquen con su entorno.
2. Permitir que la propia comunidad dirija la planificación urbana para conseguir soluciones locales, prácticas y funcionales de una manera más eficaz. Así, se consigue además el incremento de la resiliencia pues las soluciones en términos de los sistemas de servicios urbanos (transporte, agua potable, alimentos, residuos, energía y datos) parten de la propia población.
3. Unir la innovación técnica y la innovación social con el fin de mejorar la coordinación entre las partes interesadas en el uso de recursos.

Además, incluye el decálogo de derechos de la infancia y principios de la planificación urbana. El primero de ellos describe los requisitos para que la planificación urbana beneficie a la infancia y facilite su participación, a saber: (1) que sea local, es decir, específico para cada zona, (2) que los actores locales estén implicados y (3) que se fundamente en datos concretos para que el uso del espacio sea común a toda la población y se ponga al individuo en el centro de atención.

Los otros nueve principios versan sobre vivienda y tenencia del suelo, equipamientos públicos, sistemas de transportes, sistemas integrados de gestión de agua potable y saneamiento urbano, sistemas alimentarios, sistema de ciclo de residuos, redes energéticas, redes de datos y TIC y el que más nos interesa en este capítulo que es el de espacios públicos. Este principio defiende la necesidad de dotar a las ciudades de espacios seguros e inclusivos así como de espacios verdes para la infancia y la comunidad donde se establezcan lugares de reunión y se fomente el desarrollo de las actividades al aire libre.

En nuestro país es la Agenda Urbana Española (AUE) la que marca la hoja de ruta para llevar a cabo las estrategias y acciones hasta 2030 «para hacer de nuestros pueblos y ciudades ámbitos de convivencia amables, acogedores, saludables y concienciados». <http://www.aue.gob.es/>

Para Carmen Sánchez-Miranda, Jefa de oficina de ONU-Habitat en España, defiende que es necesario que las ciudades presten una especial atención a las necesidades que tienen los grupos vulnerables, como los niños, niñas y adolescentes, e integrarlos de manera participativa. Y pone varios ejemplos: «Temas como la garantía de vivienda asequible (hay más de 1.000 millones de personas que viven en asentamientos informales y no disponen de viviendas dignas, y 350 millones son niños), el transporte público, las oportunidades de trabajo decente cuando llegan a los 18 años... Una ciudad que trabaja para y con los niños funciona para todos los ciudadanos».

9.4. Plan de Acción Global para la Actividad Física 2018-2030

El objetivo de este plan (World Health Organization, 2018) es asegurar que el conjunto de la población tenga acceso a entornos seguros y propicios para el desarrollo del juego y la actividad física. El marco para la acción incluye cuatro objetivos estratégico y veinte acciones multidimensionales. Los cuatro objetivos son:

1. Crear sociedades activas.
2. Crear entornos activos.
3. Crear una población activa.
4. Crear sistemas activos.

Desde el punto de vista social, es fundamental configurar un paradigma de cambio en el conjunto de la población de cara a mejorar la comprensión sobre los múltiples beneficios del juego y la actividad física en todas las etapas de la vida. El plan de la Organización Mundial de la Salud (ver World Health Organization, 2018) incluye varias acciones. En concreto, para la creación de sociedades activas se contempla la implementación de campañas de comunicación y programas comunitarios de base, para mejorar el conocimiento de los beneficios de una vida activa. De cara a la creación de entornos activos las acciones van encaminadas a la mejora del transporte público, al fortalecimiento y seguridad del sistema de transporte activo en el núcleo urbano, periurbanos y rural. El impulso de una población activa pasa por dotarla de más oportunidades para el juego y la actividad física generalizada aplicando los principios de un acercamiento del entorno social y urbano a la escuela en todos sus niveles, estableciendo y reforzando el principio de salud a lo largo de la vida, la alfabetización física y la promoción del disfrute y la participación por el juego que disminuyan el sedentarismo. Igualmente, estas acciones instan a la creación de espacios públicos, centros comunitarios pero también el acceso a entornos naturales como playas, ríos o bosques. Por último, la creación de sistemas activos reforzando marcos de políticas y sistemas de gobierno a nivel nacional y supranacional para apoyar la implementación de acciones encaminadas al incremento del juego y la actividad física y reduciendo comportamiento sedentarios.

Aplicar los principios del desarrollo universal que normalmente se asocian con la accesibilidad y la discapacidad puede ayudar a la realización de diseños adecuados y funcionales para todas las personas. Los principios de desarrollo del diseño universal (Center for Excellence in Universal Design) son: Uso equitativo de los espacios, flexibilidad en el uso, uso simple e intuitivo, con información visible, tolerante a los errores, poco esfuerzo físico, tamaño y espacio adecuado para su uso. El concepto de diseño universal se aplica a prácticamente todas las áreas de la vida y es importante en especial en tres ámbitos: Información: accesibilidad y facilidad de uso de páginas web, documentos y comunicación electrónica, o vídeos con subtítulos; diseño de lugares y espacios: edificios, parques infantiles, plazas de aparcamiento y paseos; diseño de mobiliario o elementos específicos: como interruptores de la luz que se puedan encender y apagar con facilidad o un grifo que un niño con fuerzas limitadas pueda abrir y cerrar sin dificultad.

10. EL DERECHO DE LA INFANCIA EN LAS CIUDADES

En los siguientes apartados describimos la iniciativa de UNICEF, Ciudades Amigas de la Infancia y los Cuadernos para la Acción Local que surgen a raíz de ella como una serie de medidas para la creación de entornos protectores de cuidado y recreación para la infancia y adolescencia. Los Cuadernos para la Acción Local describen los siguientes enfoques que también incluimos en este apartado, a saber: (1) Responsabilidad con la infancia, (2) Sostenibilidad y resiliencia, (3) Equidad urbana y (4) Derecho a la salud.

10.1. Ciudades Amigas de la Infancia

Según UNICEF, la perspectiva de cambio en el diseño de las ciudades debe realizarse desde la óptica de los derechos de la infancia reconociendo a los niños como ciudadanos de pleno derecho. En este sentido, una de las iniciativas más importantes es el reconocimiento de la importancia de la Infancia como actor principal. Desde este marco destacamos la iniciativa de UNICEF de las Ciudades Amigas de la Infancia (UNICEF, s.f.). Son varias las publicaciones que han surgido a raíz de dicha iniciativa dos de las más importantes son: los *Cuadernos de Acción Local* y también el *Manual sobre la planificación urbana responsable con la infancia*.

Ambas publicaciones se acompañan de propuestas para una planificación urbana sostenible y responsable con la infancia y surgen desde el enfoque de los derechos de la infancia, la sostenibilidad y la resiliencia urbana entendida como la prevención de riesgos ante los graves estancamientos, desastres y malestar social. UNICEF (UNICEF, s.f.) define las ciudades Ciudad Amigas de la Infancia a cualquier ciudad, pueblo, comunidad o sistema de gobierno local comprometido con el cumplimiento de los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes de acuerdo a la *Convención sobre*

los Derechos del Niño. La lista de las Ciudades Amigas de la Infancia se recogen en el siguiente enlace: <https://ciudadesamigas.org/reconocimientos-2021/>.

Esta iniciativa en las ciudades se completa con la visión de la UNESCO, que defiende que la infancia tenga un «papel activo en la fase de los retos globales y para que contribuya en un mundo caracterizado por una mayor paz, tolerancia e inclusión» (UNESCO, 2015).

En España existen ya numerosos ejemplos de ciudades cuyas políticas están centradas en la infancia y cuyo fin es paliar el cambio climático para mejorar el bienestar de los niños y así conseguir que se muevan en espacios más saludables y seguros. Algunas de esas ciudades son Valladolid, Barcelona o Rivas Vaciamadrid.

10.2. Cuadernos para la Acción Local

En la publicación *Cuadernos para la Acción Local. Propuestas para una planificación urbana sostenible y responsable con la infancia* (UNICEF, 2018). Se insiste en cómo la crisis sanitaria está poniendo en evidencia las desigualdades sociales que tienen dimensiones espaciales en las ciudades. El cuaderno indica cómo todas las áreas presentan las mismas características de infraestructura, de tejido urbano y de acceso a recursos y servicio para sus habitantes. El nivel de renta, el tipo y condiciones del empleo, las condiciones previas de salud, las condiciones de la vivienda, entre otros factores han originado mayor incidencia de la pandemia en la población de menor renta y cuadros clínicos más complejos. En algunas ocasiones las desigualdades alcanzan a la carencia o insuficiencia de servicios e infraestructuras básicas como es el agua potable, el suministro de luz eléctrica, el saneamiento o las instalaciones sanitarias.

Estas desigualdades en torno a la propia vivienda y sus infraestructuras pueden hacerse extensibles al entorno urbano, en lo que se refiere a contar con el suficiente espacio público para mantener la distancia de seguridad, en el caso de la pandemia, o para poder disfrutar de momentos de ocio de calidad.

Desde esta perspectiva, según se relata en los *Cuadernos para la Acción Local*, ha sido evidente como la crisis ha tensionado la capacidad de los entornos urbanos, tal y como están diseñados en este momento, para garantizar los derechos de los niños y de la población general. La crisis de la COVID-19 debería suponer un punto de inflexión que priorice la «planificación urbana integral centrada en las personas, y en sus diferentes etapas de desarrollo desde la primera infancia, adolescencia hasta la vejez, para lograr ciudades más verdes, seguras, saludables, inclusivas y preparadas ante el cambio climático y posibles pandemias futuras» (p. 4).

Este documento, *Cuadernos para la Acción Local*, que venimos describiendo resulta fundamental en tanto en cuanto ofrece pautas de actuación para los gobiernos municipales dirigidas al diseño de entornos urbanos donde los niños y los adolescentes puedan desarrollarse plenamente.

Los enfoques que se presentan son los siguientes:

- Responsabilidad con la infancia.
- Sostenibilidad y resiliencia.
- Equidad urbana.
- Derecho a la salud.

En lo que concierne a la responsabilidad con la infancia partiendo de los Derechos del Niño que se ratifican en la *Convención sobre los Derechos del Niño* (1990) para comprometer a todos los niveles de la administración a adoptar toda las medidas administrativas, legislativas y de otra índole para dar respuesta a esos derechos. Desde la iniciativa de Ciudades Amigas de la Infancia es desde donde parte esta publicación que tienen como visión que «todo niño, niña y adolescente disfrute de su infancia y juventud y desarrolle todo su potencial a través del ejercicio igualitario de sus derechos en sus ciudades y comunidades».

Un pilar importante para la consecución de estos objetivos es que sean los propios niños los que tengan un papel activo en la gestión del urbanismo, favoreciendo así un sentimiento de pertenencia y un mayor uso del espacio público. Los cinco grandes objetivos definidos desde esta iniciativa de Ciudades para la Infancia son:

1. Cada niño, niña y adolescente es valorado, respetado y tratado justamente dentro de sus comunidades.
2. Las voces, necesidades y prioridades de cada niño y niña se escuchan y se consideran en las normativas y políticas públicas, en los presupuestos y en todas las decisiones que les afectan.
3. Todos los niños y niñas tienen acceso a servicios esenciales de calidad.
4. Todos los niños y niñas viven en entornos seguros y limpios.
5. Todos los niños y niñas tienen la oportunidad de disfrutar de la vida familiar, el juego y el ocio.

En referencia a la sostenibilidad y resiliencia podemos señalar que la resiliencia se define como «la capacidad de los individuos, comunidades, instituciones, empresas y sistemas dentro de una ciudad para sobrevivir, adaptarse y crecer sin importar los tipos de estrés crónico y las perturbaciones agudas que experimenten» (Spaans y Waterhout, 2017). Dentro de las perturbaciones, además de desastres naturales o efectos del cambio climático, debemos considerar los riesgos para la salud y las formas de hacer que nuestras ciudades sean más resistentes a ellos. Esto es particularmente importante cuando se trata de asentamientos informales o barrios marginales.

Sobre la equidad urbana el documento señala la importancia de la dotación adecuada de las ciudades de cara a proporcionar al niño la posibilidad de desarrollo de sus capacidades y su potencial. Habla de dotaciones como una red de escuelas infantiles, de educación primaria y secundaria obligatorias, de calidad, de centros culturales

y bibliotecas, así como parques y espacios públicos atractivos. Además, menciona la necesidad de infraestructuras básicas como son los sistemas de transporte público, agua potable, espacios de ocio y recreación, entre otros.

Son las ciudades globales las que, por su densidad poblacional, pueden convertirse en una fuente de desigualdades que no siempre beneficien a todos en términos de acceso a la vivienda, al empleo y a los servicios. Además, los beneficios de la vida urbana, puesto que la ciudad ha sido diseñada por y para adultos, no llegan a la infancia y los aspectos negativos de la urbe pueden afectarlos gravemente. Es por ello que las ciudades globales tienen la responsabilidad de convertirse en ciudades inclusivas y sostenibles que favorezcan a todo el conjunto de la población.

Con respecto al derecho a la salud, según este documento, la planificación urbana tiene, y ha tenido siempre, un papel central en la prevención de enfermedades y en garantizar el bienestar de la población a través de políticas urbanas para la mejora la calidad ambiental (el aire que respiramos, el ruido, los efectos del calor, etc.), del metabolismo urbano (los desplazamientos, redes de agua, energía, saneamiento, etc.) y calidad de los espacios que usamos (espacios públicos, equipamientos, vivienda, lugares de trabajo, etc.). De la planificación urbana va a depender que el fomento de hábitos más saludables y como consecuencia, ciudadanos más sanos y resistentes.

Por lo tanto, centrarse en los niños pequeños y las familias es imperativo para desarrollar planes urbanos inclusivos y holísticos. Esta idea es muy importante porque de aquí surge, durante la conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) en 1996, la iniciativa de Ciudades Amigas de la Infancia, partiendo de la idea de que el bienestar de la infancia es el principal indicador de un hábitat saludable. Esta iniciativa se establece como una plataforma para hacer avanzar la agenda de los derechos del niño, reuniendo a una amplia gama de socios, defensores de los enfoques de gobernanza y de la gestión urbana participativa, promoviendo la realización de los derechos de los ciudadanos más jóvenes.

11. ACCIONES EN LA PLANIFICACIÓN URBANA PARA LA INFANCIA

Mejorar el entorno urbano construido no solo contribuirá a la recuperación tras la pandemia sino también al bienestar a largo plazo de los niños y sus familias. El objetivo de la reconstrucción y mejora del espacio urbano debe alcanzarse a través de un proceso sistémico donde varios agentes estén implicados para construir espacios de juego seguros: ONG, gobiernos locales y comunidades. Varias investigaciones han mostrado cómo el entorno construido es determinante para la actividad física a través de la accesibilidad a los servicios y los patrones de transporte. Los estudios sobre este tema han mostrado cómo la provisión de espacios de juego seguros aumenta la actividad física de los niños y hace disminuir el tiempo que estos pasan realizando

otras actividades más sedentarias como ver la televisión, ver películas y DVD y jugar a videojuegos (Farley *et al.*, 2007; Kärmeniemi *et al.*, 2018; World Health Organization, 2018). El entorno construido contribuye a la inactividad física a través de la accesibilidad de los servicios y los patrones de transporte activo. Con una mejor planificación urbana, las ciudades podrían diseñarse para mejorar el transporte activo y la salud de la población de forma permanente.

1. La estrategia Urban95 (Ardan Kockelkoren, 2019) tiene como objetivo llevar a cabo una gestión integral en la planificación y gestión de las ciudades con el fin de incorporar una atención al desarrollo de la primera infancia. Las áreas de interés de este proyecto son cuatro, a saber: (1) Espacio público, con el fin de transformar los espacios físicos existentes en lugares para que los niños pequeños jueguen y exploren la naturaleza, y para que sus cuidadores se reúnan y descansen. (2) Movilidad, para hacer posible que los cuidadores y los niños pequeños vayan a pie o en bicicleta a la asistencia sanitaria, a la guardería, a un lugar seguro para jugar y a una fuente de alimentos saludables. (3) Gestión de datos - Recoger datos a nivel de barrio sobre los niños pequeños y los cuidadores y utilizarlos para orientar mejor los recursos y facilitar la coordinación entre sectores. (4) Asesoramiento a padres sobre el desarrollo de la primera infancia a través de los servicios y estructuras existentes o nuevos (cursos de crianza, resiliencia familiar, salud, ingresos, viviendas y otros servicios sociales). Es una iniciativa pionera para conseguir que urbanistas, diseñadores y autoridades locales presten atención a las necesidades de los niños y a las de sus cuidadores.
2. El informe *Comparative Global Study of Urban Spaces to Support for Parents* (International Step by Step Association, 2018) ofrece un estudio comparativo de varios programas:
 - a. Empowering Parents, Empowering Communities (EPEC), Londres, Reino Unido.
 - b. Programa de dos generaciones ofrecido por la Briya Public Charter School, Washington D.C., Estados Unidos de América.
 - c. Centro Familiar Mala Ulica, Liubliana, Eslovenia.
 - d. De SLOEP, Casa del Niño, Gante, Bélgica.
 - e. The Triple P - Positive Parenting Program, Queensland, Australia.

Todos estos programas se desarrollan desde los barrios con organizaciones asociadas de la sociedad civil, facilitando así que lleguen a la mayoría de la población. Los programas también utilizan los espacios comunitarios dentro de los barrios, como las infraestructuras de las escuelas, las clases en los gimnasios (donde los bebés van acompañados también por los padres o los abuelos), lo que permite crear centros comunitarios para prestar servicios.

Los programas utilizan diversos métodos para promover diferentes formas de cohesión social, tanto dentro de las familias como entre las familias de una comunidad. Por ejemplo, el Centro Familiar Mala Ulica de Liubliana funciona como una «sala de estar pública» que promueve que los padres jueguen con sus hijos o compañeros, asistan a talleres creativos, espectáculos de marionetas, cuentacuentos, etc. De la misma manera, en el marco de De Sloep, existe una intervención denominada «Jugar y reunirse», en la que se ofrecen espacios de encuentro para que los padres se reúnan y compartan experiencias e información, espacios para que los niños se reúnan con otros niños y espacios creados para que los padres pasen tiempo de calidad con sus hijos. Los otros programas centrados en cursos de crianza u otros cursos educativos para padres (por ejemplo, la escuela pública concertada Briya), también permiten que grupos de padres con intereses comunes se reúnan e interactúen durante esas sesiones.

En el caso de Empowering Parents Empowering Communities y Triple P (Positive Parenting Programme) están desarrollados para capacitar a los padres o a los miembros de la comunidad para la prestación de los servicios del programa actuando como un factor que permite y fomenta la movilización y la conexión con los padres.

3. La infancia como artífice de planificación urbana. Como ejemplo de que el papel de los niños puede resultar relevante en la planificación de las ciudades, destacamos dos iniciativas. Una de ellas en Amsterdam (Países Bajos) y otra en Curitiba (Brasil) reflejados en el documento de UNICEF *Construyendo el entorno urbano para niños y niñas* (UNICEF, 2019). Entre los años 1960 y 1980, los accidentes mortales en carretera de las ciudades de los Países Bajos eran cinco veces más frecuentes que ahora y en muchos de ellos las víctimas eran niños o niñas. El número de víctimas por accidentes de tráfico desembocó en el movimiento. «Stop de Kindermoord» (Parad el asesinato infantil) puesto que esas muertes se consideraron evitable y se apostó por un cambio radical en la cultura y políticas de transporte dando prioridad a los espacios compartidos, reduciendo el tráfico y el límite de velocidad. Así nació el concepto de «calle viva» (woonerf). (SWOV Institute for Road Safety Investigación, 2017). También en los años setenta, la participación infantil permitió que en Curitiba (Brasil) la calle principal, la Rua XV de Novembro, se convirtiera en un espacio peatonal. Las protestas iniciales por parte de los automovilistas se apagaron cuando los niños, apoyados por el alcalde y sus profesores, dialogaron con los manifestantes e impusieron su voz de manera pacífica. Hoy, a la ciudad se la conoce como la «capital verde» de Brasil (Lubow, 2007).
4. El *placemaking* (Placemaking Europe, s.f.) es un instrumento dirigido a transformar y revitalizar el espacio público a partir de lugares clave en ciudades. Incluye procesos de diseño colaborativo del espacio público. A partir de ese movimiento se ha ido conformado una red transnacional de profesionales y

entidades que reivindican (y practican) otras maneras de intervenir en la ciudad desde una lógica más inclusiva, participativa y ecológica. En definitiva este movimiento intenta revitalizar y diseñar espacios urbanos desde la perspectiva de las personas que viven en él. El *placemaking* se nutre de una aproximación multidimensional que aborda la planificación, el diseño y la gestión de los espacios públicos valorando el papel de la participación ciudadana en todas las fases del proceso, no solo en la fase de consulta, sino también como agentes transformadores y protagonistas de los cambios urbanos.

5. Play Streets. Esta iniciativa es el cierre temporal de calles para convertirlas en lugares seguros donde los niños pueden jugar y realizar actividad física (Zieff *et al.*, 2016). La ventaja de esta iniciativa es que se puede aplicar en ciudades con pocos recursos. Umstattd Meyer *et al.* (2019) realizan una revisión sistemática sobre esta intervención concluyendo que los Plays Streets constituyen lugares seguros para el juego de los niños y aumentaron el sentido de comunidad. En los estudios donde se midió se observa además un aumento de la actividad física en general y durante los Play Streets.
6. Sundays Streets. Como parque temporal, Sunday Streets ofrece una opción para proporcionar un espacio de parque adicional en un entorno urbano. Las calles públicas no se limitan a la función de transporte; también pueden servir a las necesidades recreativas de los residentes de la ciudad. Sunday Streets es un ejemplo de cómo las ciudades reutilizan las vías públicas para transformarlas temporalmente en espacios de ocio al aire libre (Wilson *et al.*, 2012).
7. Juega en tu barrio (JETB). Esta iniciativa trata de crear entornos físicos y sociales favorables para los niños y promover el juego libre interactivo. Cortinez-O’Ryan *et al.* (2017) realizan un estudio para investigar los efectos de la intervención. El JETB se llevo a cabo dos veces por semana durante tres horas cada tarde en un periodo de cuatro meses, con vigilantes que garantizaban la seguridad de los niños. Los resultados mostraron un alto compromiso de la comunidad y mayores oportunidades para el juego al aire libre en los niños. Los resultados del postest mostraron un mayor número de niños que cumplían las recomendaciones de actividad física diarias.

12. EL DESARROLLO DE HABILIDADES EN EL ENTORNO URBANO

Ya hemos visto como el desarrollo infantil está íntimamente ligado a las actuaciones de la sociedad en el sentido de una planificación urbana pensada desde y para la infancia. El ser humano como ser social necesita de espacios para desarrollar y potenciar su capacidades. Los espacios públicos se han vuelto cada vez más controlados y peligrosos limitando las oportunidades de recreación y juego de los niños.

La investigación de Binter *et al.* (2022) sugiere que la planificación urbana bien diseñada, es decir, con entornos bien construido, espacios verdes y un menor índice de contaminación atmosférica puede ser beneficiosa para la función cognitiva y motora de los niños.

La necesidad de espacios públicos adecuados a la infancia se ha hecho más patente a raíz de la pandemia de la Covid-19. A propósito de esta situación, las investigaciones de Save the Children muestran que más de la mitad de los niños que respondieron a su encuesta Protect a Generation dijeron estaban menos felices, más preocupados y menos seguros al no estar en contacto con sus amigos y jugar con menos frecuencia (Save the Children, 2020) Los niños de contextos urbanos tenían un mayor riesgo de aislamiento: El 54 % de los niños de las zonas urbanas declararon que no estaban en contacto con sus amigos, en comparación con el 46 % de sus compañeros de las zonas rurales. La falta de espacio y de oportunidades para el ocio puso en jaque la salud mental y el estrés familiar (Holmes *et al.*, 2020).

La mejora de los asentamientos urbanos, la provisión de viviendas decentes y seguras y de lugares seguros para que los niños jueguen son vitales para acelerar la recuperación del COVID-19. La escala y la complejidad de este desafío requieren el fortalecimiento de la colaboración entre el Estado y la comunidad, para utilizar toda la capacidad de los recursos humanos y financieros disponibles para ofrecer mejores entornos de vida.

Los continuos cambios sociales condicionan al entorno urbano a convertirse en un lugar que complementa a la enseñanza formal desde los centros educativos. El entorno urbano en consonancia con la escuela debería configurarse como un espacio de creatividad, diversión y emoción, así como de imaginación también motriz (Coco *et al.*, 2021). Esto enlaza con la importancia del aprendizaje motor que sin espacios adecuados en el entorno urbano tiende a ser reducido y de poca calidad. «El tiempo dedicado a las actividades recreativas ha disminuido y esto se encuentra no solo en la escuela sino también en los momentos de ocio extraescolar donde se nota el aumento de los juegos “sedentarios” en detrimento de esos motores» (Casolo, 2019: 495).

Estudios como el de Fillon *et al.* (2020), indican que existe una alarmante y constante progresión a nivel mundial de la inactividad física y las conductas sedentarias en niños y adolescentes. Estas investigaciones ponen de manifiesto la necesidad de desarrollar acciones nacionales eficaces que palien la limitación de las instalaciones públicas para la infancia en el entorno urbano puesto que el juego es la forma en la que los niños pueden aprender a través de su propia experiencia. Básicamente, todos ellos están de acuerdo en la necesidad de mejora del entorno circundante para hacerlo accesible al juego y al aprendizaje de los niños haciendo un esfuerzo para examinar las potencialidades de los fenómenos de las grandes ciudades para poder crear nuevos espacios abiertos.

En los últimos años hay una tendencia generalizada para convertir los tradicionales parques infantiles en espacios de juego basados en la naturaleza. El estudio de Dan-

kiw *et al.* (2020) realiza una revisión sistemática para intentar dilucidar el impacto del juego en la naturaleza sobre la salud y el desarrollo de los niños. Los resultados de la revisión muestran que el juego en la naturaleza tiene impactos positivos en cuanto a mayor calidad de la actividad física y las conductas de juego cognitivo (juego imaginativo y dramático).

13. CONCLUSIONES

El marco teórico de las ciudades globales es el punto de partida para el desarrollo de políticas de reordenamiento urbano para el beneficio de la infancia en particular y del resto de la población de manera general.

En este capítulo hemos visto como la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), los Objetivos de Desarrollo Sostenible, enmarcados en la Agenda 2030; la Nueva Agenda Urbana y el Plan de Acción Global para la Actividad Física 2018-2030 constituyen la base teórica y política sobre la que incluir a la infancia y la adolescencia dentro de una planificación urbana que defienda su bienestar y en definitiva, que abogue por la creación de espacios protectores de cuidado y recreación para la infancia y la adolescencia.

En paralelo a estos documentos e iniciativas es UNICEF la que, reconociendo a los niños como ciudadanos de pleno derecho, plantea la necesidad de una perspectiva de cambio en el diseño de las ciudades con el desarrollo de la iniciativa «Ciudades Amigas de la Infancia». Este planteamiento, como hemos visto, vela por garantizar que todos los niños desarrollen todo su potencial con independencia de la zona en la que vivan garantizando su desarrollo en entornos seguros y limpios que les permitan disfrutar de la vida familiar, el juego y el ocio.

Es importante destacar que esa garantía de los derechos del niño y el desarrollo de su potencial pasa por una labor sistémica que abarca desde políticas locales a nacionales y desde la familia y el entorno cercano hasta el conjunto de la sociedad. Las iniciativas descritas en el capítulo como ejemplo de planificación urbana en pos de la infancia son muestra de ello.

Estas iniciativas urbanas en favor de la infancia y la adolescencia, desde su repercusión en la calidad de vida de toda la sociedad, deben convertir a las ciudades en inclusivas y que funcionen mejor para todos. El concepto de ciudad adaptada a la infancia supone que el entorno crea las oportunidades necesarias para que el niño y el adolescente encuentren espacios de juego, de educación y espacios donde pueden llevar a cabo relaciones sociales y culturales. En la libertad de exploración y en esas oportunidades de juego y relaciones, los niños van a encontrar el espacio adecuado para el desarrollo de su potencial. En el planteamiento de la construcción y remodelación de las ciudades, los niños y adolescentes deberían conformar una población de medida, es decir, valorar que lo que es beneficioso para este grupo poblacional

también lo será para el resto porque la ciudad se convertirá en un espacio sostenible y saludable.

14. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Beard, V.A., Mahendra, A., Westphal, M.I. (2016). *Towards a More Equal City: Framing the Challenges and Opportunities*. Documento de trabajo, World Resource Institute, Washington, DC.
- Binter, A.C., Bernard, J.Y., Mon-Williams, M., Andiarena, A., González-Safont, L., Vafeiadi, M., et al. (2022). Urban environment and cognitive and motor function in children from four European birth cohorts. *Environment International*, 158, <https://doi.org/10.1016/j.envint.2021.106933>
- Ciudades Amigas de la Infancia (2021). *Las políticas urbanas que benefician a la infancia nos benefician a todas y todos* (20/10/2021). Ciudades inclusivas, Ciudades y niños, Derechos de la Infancia. <https://ciudadesamigas.org/ciudades-cambio-climatico/> (Acceso el 30 de enero de 2022).
- Casolo, F., Coco, D., Frattini, G., Vago, P., Casolo, A., (2019). Effective teaching competences in Physical Education, *Journal of Physical Education and Sport*, 19, 1806-1813. <https://doi.org/10.7752/jpes>
- Castán, V. (2017). The United Nations Conference on Housing and Sustainable Urban Development: Here's what happened at Habitat III—the world's biggest conference on cities. *Journal of Housing and Community Development*, Jan/Feb 2017. Republication of "Here's what happened at Habitat III" at The Conversation.).
- Cervini, M.A., Cunzolo V. (2012). Por el bien de los niños/niñas. Entre la ley, los discursos y las prácticas en la intervención con Niñas, Niños y Adolescentes. *Margen*, nº 67, diciembre. <https://www.margen.org/suscri/margen67/cunzolo.pdf>
- Coco, D., Coppola, R., Schembri, R., Casolo, F. (2021). Motor learning for the developmental age in coded spaces and times. *Journal of Human Sport and Exercise*, 16(2proc), S788-S800. doi:<https://doi.org/10.14198/jhse.2021.16.Proc2.65>.
- Convención sobre los Derechos del Niño (1990). *Boletín Oficial del Estado*, núm. 313, de 31 de diciembre de 1990. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=-BOE-A-1990-31312>)
- Cortinez-O'Ryan, A., Albagli, A., Sadarangani, K.P., Aguilar-Farias, N. (2017). Reclaiming streets for outdoor play: a process and impact evaluation of "Juega en tu barrio" (play in your neighborhood), an intervention to increase physical activity and opportunities for play. *PLoS One*. 12:e0180172.
- Dankiw K. A., Tsiros, M.D., Baldock, K.L., Kumar, S. (2020). *The impacts of unstructured nature play on health in early childhood development: A systematic review*. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0229006>

- Farley, T. A., Meriwether, R. A., Baker, E. T., Watkins, L. T., Johnson, C. C., Webber, L. S. (2007). Safe play spaces to promote physical activity in inner-city children: Results from a pilot study of an environmental intervention. *American Journal of Public Health*, 97(9), 1625-1631. <https://doi.org/10.2105/AJPH.2006.092692>
- Fergusson, N. (2021). *El triunfo del dinero. Una historia financiera del mundo*. Madrid, Debate.
- Fillon, A., Genin, P., Larras, B., VANhelst, J., Luiggi, M., Aubert, S., et al. (2021), France's 2020 Report Card on Physical Activity and Sedentary behaviors in Children and Youth: Results and Progression. *Journal of Physical Activity and Health*, 18 (7), 811-817. <https://doi.org/10.1123/jpah.2021-0025>.
- Grevi, G. (2009). The inter-polar world: a new scenario. *Occasional Paper*. París: European Union Institute for Security Studies.
- Hassinger-Das, B., Toub, T.S., Zosh, J.M., Michnick, J., Golinkoff, R. et al. (2017). More than just fun: a place for games in playful learning / Más que diversión: el lugar de los juegos reglados en el aprendizaje lúdico, *Infancia y Aprendizaje*, vol.40, issue.2, 191-218.
- Holmes, E, O'Connor, RC, Perry, VH, Tracey, I, Wessely, S, Arseneault, L, et al. (2020) Multidisciplinary research priorities for the COVID-19 pandemic: a call for action for mental health science. *The Lancet Psychiatry* 7(6): 547-560. 39tSCrp. <https://bit.ly/>
- Huntington, S.P. (1993). Why International Primacy Matters. *International Security* 17(4), 68-83. <https://www.muse.jhu.edu/article/447064>.
- International Step by Step Association (2018). *Comparative Global Study of Urban Spaces to Support Parents*. Final Report. <https://bernardvanleer.org/app/uploads/2018/08/Comparative-Global-Study-of-Urban-Spaces-to-Support-Parents-Final-Report.pdf>
- Jorgenson, D. W., Ho, M.S., Stiroh, K. (2005). *Productivity, vol. 3, Information Technology and the American growth resurgence*. Cambridge (MA): The MIT Press.
- Kärmeniemi, M., Lankila, T., Ikäheimo, T., Koivumaa-Honkanen, H., Korpelainen, R. (2018). The Built Environment as a Determinant of Physical Activity: A Systematic Review of Longitudinal Studies and Natural Experiments, *Annals of Behavioral Medicine*, 52 (3), 239–251, <https://doi.org/10.1093/abm/kax043>
- Khanna, P. (2008). *The Second World: Empires and Influence in the New Global Order*. New York, Random House, p. 15.
- Kockelkoren, A. (2019). *El desafío de Urban95: captación de ideas para mejorar la vida de los niños y sus cuidadores en la ciudad*. https://earlychildhoodmatters.online/wp-content/uploads/2019/06/EPI-2019_24_Innovacion_Desafio-U95_A-Kockelkoren.Pdf

- Kyttä, M., Oliver, M., Ikeda, E., Ahmadi, E., Omiya, I., Laatikainen, T. (2018). Children as urbanites: mapping the affordances and behavior settings of urban environments for Finnish and Japanese children. *Children's Geographies*, 16:3, 319-332, DOI: 10.1080/14733285.2018.1453923
- Lubow, A. (2007). The road to Curitiba, *The New York Times Magazine*, 20 de mayo 2007, <www.nytimes.com/2007/05/20/magazine/20Curitiba-t.html> (Acceso el 19 de febrero de 2022).
- Menzies, G. (2003). *1421, el año en que China descubrió el nuevo mundo*. Madrid, Penguin Libros.
- Morin, E. (2000). *La mente bien ordenada*. Barcelona, Seix Barral.
- Morlachetti, A. (2013). *Sistemas nacionales de protección integral de la infancia: fundamentos jurídicos y estado de aplicación en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile, Cepal/Unicef. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4040/1/S2012958_es.pdf
- OCDE (2020). *Combatting COVID-19's effect on children*. OECD Policy Responses to Coronavirus (COVID-19). <https://bit.ly/2O7zoAa>
- Placemaking Europe (s.f.). <https://placemaking-europe.eu/> (Acceso el 15 de febrero de 2022).
- Sassen, S. (2001). *La ciudad global*. Buenos Aires, Eudeba.
- Sassen, S. (2013). *Territorio, autoridad y derechos. De los ensamblajes medievales a los ensamblajes globales*. Barcelona, Katz.
- Save the Children (2020). *Protect a generation: the impact of COVID-19 on children's lives*. <https://bit.ly/3wnpdZR>
- Union Européenne pour la Politique étrangère et de Sécurité commune*. Conferencia Anual del European Union Institute for Security Studies, París, 26 de septiembre de 2008.
- Spaans, M., Waterhout, B. (2017). Building up resilience in cities worldwide-Rotterdam as participant in the 100 Resilient Cities Programme. *Cities* (61), 109-116. doi:10.1016/j.cities.2016.05.011.
- SWOV. Institute for Road Safety Investigación. *Road deaths in the Netherlands*, SWOV, mayo de 2017 <www.swov.nl/en/facts-figures/factsheet/road-deaths-netherlands>, consultado el 19 de febrero de 2022.
- UNESCO (2015). *Replantear la educación. ¿Hacia un bien común mundial?*. París, ONU/UNESCO.
- UNICEF (2019). *Construyendo el entorno urbano para niños y niñas. Un manual sobre la planificación urbana responsable con la infancia*. <https://ciudadesamigas.org/documentos/construyendo-entorno-urbano/>

- UNICEF (2018). *Cuadernos para la Acción Local. Propuestas para una planificación urbana sostenible y responsable con la infancia*. Ciudades Amigas de la Infancia.
- UNICEF (s.f.). *Ciudades Amigas de la Infancia*. <https://ciudadesamigas.org/> (Acceso el 15 de enero de 2022).
- Umstattd Meyer, M.R., Bridges, C.N., Schmid, T.L. et al. Systematic review of how Play Streets impact opportunities for active play, physical activity, neighborhoods, and communities. *BMC Public Health* 19, 335 (2019). <https://doi.org/10.1186/s12889-019-6609-4>
- World Health Organization (2018). *Global action plan of physical activity 2018-2030: more active people for a healthy world*. Ginebra, World Health Organization.
- Wilson, J.D., Tierney, P., Kim, M., Zieff, S. (2012). Temporary parks? Sunday streets, serving the need for urban outdoor recreation. *Journal of Park and Recreation Administration*, 30(4): 38–52.
- Zieff, S.G., Chaudhuri, A., & Musselman, E.A. (2016). Creating neighborhood recreational space for youth and children in the urban environment: Play(ing in the) Streets in San Francisco. *Children and Youth Services Review*, 70, 95-101.

